

Reconocen maestría en derecho del CUCSur, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

Entre los beneficios se destaca que los estudiantes podrán aspirar a becas ante el CONACyT

El pasado miércoles 17 de marzo, el Programa Nacional de Posgrado (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), publicó los resultados de la evaluación de programas aprobados en la convocatoria de nuevo ingreso, en el cual ha reconocido a la Maestría en Derecho del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), y fue aprobada en el nivel de “Reciente Creación”, hasta el 2018.

El maestro Alfredo Tomás Ortega Ojeda, Rector del CUCSur, manifestó que la noticia es excelente para toda la comunidad de nuestro centro universitario, por varios aspectos: primero porque es nuestro tercer programa de posgrados reconocido por su calidad, es decir, ha sido reconocido con el máximo de los galardones que se otorga para los posgrados en nuestro país; segundo por la Maestría ahora será más atractiva para los aspirantes, y tercero, porque los estudiantes podrán obtener becas por parte del CONACyT, lo cual va a fortalecer la matrícula.

Indicó que el Departamento de Estudios Jurídicos, ha tenido un importante fortalecimiento en su oferta educativa, y en los últimos tres años se han incrementado de manera considerable los logros, como: la participación que se tuvo en la reforma del plan de estudios en la Red Universitaria; la capacitación sobre el nuevo Sistema de Justicia Adversarial; el reciente otorgamiento de la Acreditación Internacional a las carreras de Derecho que se ofertan en todos los centro universitarios, y por el ingreso al PNPC de su posgrado.

Felicitó al Jefe del Departamento, doctor Enrique Flores Terríquez; a la Coordinadora de Carrera de Abogado, doctora Natasha Ekaterina Rojas Maldonado; al Coordinador de la Maestría en Derecho, maestro Wilberth Orozco González, y a todo el equipo de personas que han trabajado y han contribuido de una u otra manera para que tuvieran los mencionados logros.

Por su parte, el maestro Wilberth Orozco González, sostuvo que dicho reconocimiento representa un gran compromiso para mantener y asegurar la calidad académica en el programa.

Informó que este posgrado, que fue sometido a evaluación ante el CONACyT, es un programa de reciente creación, pues en 2015 se abrió la convocatoria para un nuevo programa de Maestría en Derecho a cursar en cualquiera de las dos orientaciones: Derecho Civil y Familiar o Administración de Justicia y, Derecho Penal, la cual tuvo su primera generación a partir del ciclo 2016 A. Sin embargo, entre 2009 y 2015 se ofertó la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 18 de marzo 2016

Texto: CUCSur

Fotografía: Archivo

Etiquetas:

[Alfredo Tomás Ortega Ojeda](#) ^[1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/reconocen-maestria-en-derecho-del-cucsur-en-el-padron-nacional-de-posgrados-de-calidad>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/alfredo-tomas-ortega-ojeda>